

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INCAPOWER S.A.
(Aprobación balance y más documentos ejercicio económico del 2016)

En el Distrito Metropolitano de Quito, a 25 abril del 2017, a las 10h00, en el local ubicado en la calle de los Aceitunos N.1.25 y avenida Galo Plaza del Distrito Metropolitano de Quito, se encuentran presentes los accionistas María Augusta Galarza Dávila y Agustín Espinosa Galarza, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, y acuerdan por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria universal de accionistas, conforme dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y aprobar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- El informe o memoria del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2016.
- 2.- El balance general del ejercicio económico del 2016
- 3.- El informe del Comisario.

Presidirá la junta la señora Gladys Galarza Paz y actuará como Secretaria la señora María Augusta Galarza, Presidente y Secretario de la compañía Incapower S.A, en su orden.

Por Secretaria se procede a formar la lista de asistentes, encontrándose presentes todos los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado, de acuerdo con el cuadro que sigue:

ACCIONISTAS	CEDULAS DE CIUDADANIA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE DE ACCIONES %
María Augusta Galarza Davila	020042333-3	900	90%
Agustín Espinosa Galarza	171262426-9	100	10%
TOTAL		1.000	100%

Comprobado el quórum legal, con vista del Libro de Acciones y Accionistas de Incapower S.A.

La Presidente declara instalada la sesión para conocer y resolver los puntos del orden del día, aprobados por unanimidad por los accionistas. La Presidenta pone a consideración el primer punto del orden del día Conocimiento y aprobación del informe o memoria de la Gerente General.

La accionista María Augusta Galarza expone. Que, como es notorio y ampliamente conocido, el país padece una aguda recesión económica, la misma que ha incidido gravemente en las actividades económicas de INCAPOWER S.A., a tal punto que se ha visto obligada a solicitar a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros la disolución y liquidación de la Compañía, mediante el procedimiento abreviado, lo que saben los señores accionistas, por haber participado en la resolución para sustentar el pedido de dicho proceso. Por los motivos expuestos, la actividad económica de INCAPOWER S.A., en el ejercicio económico del 2016 ha permanecido paralizada, como aparece del informe o memoria de la Gerente General. A continuación mociona que se apruebe este informe. La Presidente somete a votación la moción y, en mérito de los resultados de la votación, declara aprobada la moción por unanimidad.

A continuación, la Presidencia pone a consideración el segundo punto del orden del día: conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico del 2016.

La accionista María Augusta Galarza expresa que, como ha manifestado anteriormente, la actividad de Incapower S.A., en el ejercicio económico del 2016 ha permanecido paralizada, lo que se refleja en el

balance general que está a la vista, Moción que dicho balance sea aprobado. La Presidenta somete a votación la moción y, en mérito del resultado, declara aprobada la moción por unanimidad.

La Presidenta pone a consideración del 3 punto del orden del día: El Informe del Comisario.

La accionista Maria Augusta Galarza vuelve a tomar la palabra y manifiesta Que el informe del Comisario guarda armonía y unidad con los puntos precedentes, que giran sobre la paralización de las actividades durante el ejercicio económico del 2016. En esta virtud, moción que se apruebe el informe del Comisario.

La Presidenta somete a votación la moción y, como resultado de la misma, declara aprobada la moción por unanimidad.

Finalmente, se deja constancia que la accionista Maria Augusta Galarza, no obstante ser la administradora de Incapower S.A., interviene en las deliberaciones y votaciones en la presente Junta, en aplicación de lo previsto en el Art.17 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

En consecuencia:

LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INCAPOWER S.A

RESUELVE, por unanimidad:

PRIMERO.- Aprobar el informe de la gerente General al 31 de diciembre del 2016

SEGUNDO.- Aprobar el balance general al 31 de diciembre del 2016.

TERCERO.- Aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2016.

Por agotado el orden del día, la Presidente concede un receso para que se elabore el acta, hecho lo cual, se continúa la sesión, la Secretaria da lectura al acta y la misma es aprobada por unanimidad por los asistentes; quienes para constancia la firman. Se concluye la junta a la una de la tarde. Forman parte de la Junta los documentos tratados en la misma,


Gladys Dolores Galarza Paz
Presidenta de la Junta
CC: 020003576-4


Maria Augusta Galarza Dávila
Accionista-Secretaria de la Junta
CC: 020042333-3


Agustín Espinosa Galarza
Accionista
CC: 171262426-9